

## EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA EN MEDIACIÓN ESCOLAR

### IE MARÍA MONTESSORI

En la Institución Educativa María Montessori se evidencia una práctica exitosa en la aplicación de la estrategia de Mediación Escolar: A raíz de la identificación de algunos comportamientos agresivos en los estudiantes de esta I.E, el docente William Henry Asprilla, entró a apoyar los procesos de convivencia basado en sus conocimientos y técnicas de resolución de conflictos, las cuales había logrado desarrollar a lo largo de su carrera. Fue así como se creó el “Comité de bioética y convivencia”. Para lograrlo, inició con un Consejo de Profesores donde citaban a padres y/o acudientes de los estudiantes con dificultades de convivencia, con el fin de identificar y comprender de dónde surgía la problemática, hallándose respuesta positiva y compromisos por parte del grupo familiar y del mismo estudiante.

En vista del éxito de los primeros procesos, se decidió dar continuidad a las citaciones, involucrando tanto a padres de familia como el Consejo de Profesores para tratar casuística educativa, asunto que tomó tanta fuerza que dio pie a la postulación y elección de los docentes que mostraron habilidad para el proceso de conciliación como estrategia en la resolución de conflictos.

Un principio acogido desde ese entonces por el comité de bioética, es el realce del valor a la vida, nombrándose como el valor “1A” prevaleciendo como enfoque que direcciona el acompañamiento formativo de los estudiantes de dicha Institución.

La apropiación de la estrategia de convivencia por parte de la IE María Montessori, se consolida en un libro llamado “EL COMITÉ DE BIOETICA Y CONVIVENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS” con el registro ISBN (International Estándar Book Number 978-958-44-6748-5), escrito por el docente William Henry Asprilla Gutiérrez. No obstante, este libro habla de la experiencia exitosa de una estrategia ética para la resolución de los conflictos, algunas de las tesis que postula no han sido acogidas en su totalidad por la I.E, dadas algunas condiciones de índole económico y de recurso humano que lo impiden.

Con la creación y llegada de la ley 1620 en el año 2013 y la dotación de los centros de mediación escolar por parte de la Secretaría de Educación de Medellín, a través del Programa Escuelas para la Vida, se cambia el término de conciliación para adoptar el concepto de mediación escolar, fortaleciendo la iniciativa de convivencia implementada desde el año 1998.

La estrategia de mediación escolar en esta I.E es exitosa porque al momento mismo de presentarse una situación conflictiva que requiera mediación, se procede a implementar y conceder los espacios para este proceso, generando en los estudiantes la oportunidad para que establezcan el diálogo alrededor de la mesa; buscando que en estos encuentros los estudiantes se tranquilicen, a través de técnicas como la escucha, el diálogo y la generación de acuerdos o compromisos.

En la actualidad, año 2015, la I.E es reconocida en el medio por su ética comunicativa y sus procesos de convivencia, reflejado en el clima escolar y laboral Vs entorno social permeado históricamente por la violencia, una posibilidad para transformar el conflicto como aprendizaje.

La experiencia en la I.E. Permite reconocer que al considerar, afrontar y vivir el conflicto, se genera la capacidad en los estudiantes de acoger la diferencia y formular propuestas emancipadoras que se enmarcan en una concepción positiva del conflicto, logrando una dinamización de las relaciones y la interacción.

